



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN LENGUAS VIVAS  
“JUAN RAMÓN FERNÁNDEZ”

## CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN DOCENTE

El Instituto de Enseñanza Superior en Lenguas Vivas “Juan Ramón Fernández” invita a presentar antecedentes y propuesta de trabajo conforme al plan de estudios vigente para la carrera de Traductorado en Francés a los/las interesados/as en hacerse cargo del dictado de la siguiente unidad curricular:

### **LENGUA ESPAÑOLA II**

Carga horaria: 6 horas cátedra semanales

Situación de revista: suplencia

Trayecto o Campo de la Formación: Campo de la Formación Específica

Régimen: cuatrimestral. Lengua Española II se dicta en el primer y el segundo cuatrimestre.

Horario: martes de 18.00 a 22.00

Turno: vespertino

Idioma en que se dicta la instancia curricular: español.

### **Comisión Evaluadora:**

Titulares: Prof. Sergio Etkin, Prof. Paula Galdeano, Prof. Sofía Pesaresi.

Suplente: Prof. Gabriela Villalba

### **IMPORTANTE**

En el marco de la actual situación epidemiológica, el procedimiento de inscripción a la selección docente tendrá lugar por canales electrónicos. Además, los/las postulantes se deberán comprometer a presentar la documentación en papel en la Secretaría General (Carlos Pellegrini 1515), de 8 a 12 y de 14 a 18 h, en las fechas de la notificación del orden de mérito.

\* Fecha límite de envío de la carpeta completa de forma digital (DNI y título/s escaneados, la propuesta de trabajo y *curriculum vitae* en PDF): **13 de septiembre de 2021**. Dirección para el envío: [tradufran.lv@gmail.com](mailto:tradufran.lv@gmail.com).

\* Fecha de publicación del orden de mérito: **20 de septiembre de 2021**, a partir de las 14 h.

\* Fechas de notificación del orden de mérito y de entrega de carpeta en papel (la carpeta impresa debe contener exactamente la misma información que la carpeta digital): **20 de septiembre de 2021**, de 14 a 17 h, y **21 de septiembre de 2021**, de 8 a 12 y de 14 a 17 h, en Secretaría General.

Los/las interesados/as deberán presentar una carpeta de tres solapas en cuya tapa se consignen apellido/s y nombre/s del aspirante, número de DNI y nombre de la unidad curricular, con mención de la carrera y turno que corresponda. La carpeta debe contener **fotocopia del DNI, fotocopia del/de los título/s, propuesta de trabajo para la instancia curricular y *curriculum vitae*** de acuerdo con el formato que podrán descargar con el siguiente enlace:

[https://ieslvf-caba.infod.edu.ar/sitio/upload/Formato\\_Curriculum\\_Nivel\\_Superior.docx](https://ieslvf-caba.infod.edu.ar/sitio/upload/Formato_Curriculum_Nivel_Superior.docx)

La propuesta de trabajo deberá estar en un todo acorde con los lineamientos institucionales y con la *Guía del Estudiante*, disponible en el sitio web institucional (<https://ieslvf-caba.infod.edu.ar/sitio/alumnos/#Guia>), y de conformidad con el plan de estudios vigente para la carrera de Traductorado en Francés, que puede consultarse en: [https://ieslvf-caba.infod.edu.ar/sitio/index.cgi?wid\\_seccion=2&wid\\_item=69](https://ieslvf-caba.infod.edu.ar/sitio/index.cgi?wid_seccion=2&wid_item=69)

Se espera que los postulantes desarrollen una propuesta personal detallada a partir de los objetivos generales y de los contenidos mínimos establecidos en el plan de estudios correspondiente. En ella se deberá consignar:

- 1- Fundamentación
- 2- Objetivos generales (los que figuran en el plan de estudios)
- 3- Objetivos específicos
- 4- Contenidos mínimos (los que figuran en el plan de estudios)
- 5- Propuesta de contenidos (especificar organización; por ejemplo, en unidades)
- 6- Modo de abordaje de los contenidos y actividades propuestas
- 7- Bibliografía obligatoria (puede dividirse según las unidades previstas)
- 8- Bibliografía de consulta
- 9- Sistema de cursado y promoción tanto para el alumno regular como para el alumno libre, cuando corresponda (especificar siguiendo los lineamientos de la Resolución CD N° 34/89, presente en la [Guía del Estudiante](#))
- 10- Criterios de evaluación

Tanto el *curriculum vitae* como la propuesta deben ser presentados en castellano.

Se comunica a los/las interesados/as que el/la candidato/a que resulte seleccionado/a deberá estar dispuesto/a a hacerse cargo del dictado de la materia a partir de la fecha de la notificación. Se hace constar que se procederá a efectivizar el alta siempre que haya estudiantes inscriptos/as para la unidad curricular objeto de esta selección.

## **IMPORTANTE**

- La denominación de la documentación digital del/de la candidato/a deberá seguir el siguiente formato: APELLIDO-Nombre del candidato-tipo de documentación (CV/propuesta/DNI/título)-denominación de la instancia curricular. Ejemplo: Pérez-Mariana-título de grado-Teoría y Análisis Literario.
- Es necesario que se consigne el nombre del/de la candidato/a al comienzo de la propuesta de trabajo.
- Esta Comisión Evaluadora otorga a la elaboración de las propuestas de trabajo un peso mayor en la decisión, ya que es allí –en la habilidad de situarse en un nuevo contexto didáctico y organizar saberes previos y recursos metodológicos disponibles en función de este– donde se juega la pertinencia, para la carrera, de una impronta pedagógica por sobre otra.

- Los/as interesados/as podrán ser convocados a una entrevista personal o coloquio si la comisión evaluadora lo considera necesario.
- Se informa que las mesas de exámenes finales se conforman en el turno mañana.
- Se recuerda a los/las postulantes que en la presente selección se indica el horario de dictado del espacio curricular y que este no podrá ser modificado por ningún motivo por el/la candidato/a seleccionado/a una vez culminado el proceso de selección y durante al menos un año calendario con posterioridad a la selección.
- En caso de que el/la candidato/a se postule a más de una instancia curricular, deberá presentar para cada caso una carpeta completa y su versión digital.
- No se aceptará documentación en ninguno de los dos formatos tras los plazos estipulados. Las propuestas enviadas en formato electrónico recibirán un acuse de recibo.